



**MUNICIPIO DE DUITAMA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA**

Resolución No. 789 de septiembre 30 de 2025.

"Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Contratación No. 009 de 2025 Convocatoria Pública para "CONTRATAR EL ENVÍO DE TRABAJADORES EN MISIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TECNÓLOGOS, TÉCNICOS Y DE APOYO DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA".

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que, con fundamento en la competencia para ordenar y dirigir convocatorias, conferida por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama a través del Acuerdo No. 010 del 18 de diciembre de 2024, y con base en la necesidad de contratación que surge para la E.S.E Salud del Tundama., es necesario llevar a cabo la etapa de adjudicación. Que por Resolución No. 731 de septiembre 12 de 2025 se dispuso la apertura del Proceso de Contratación No. 009 de 2025 – Convocatoria Pública, la cual tiene por objeto: **"CONTRATAR EL ENVÍO DE TRABAJADORES EN MISIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TECNÓLOGOS, TÉCNICOS Y DE APOYO DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA".**
2. Que, con base en los estudios económicos realizados, se estimó el presupuesto oficial para la presente convocatoria y se dispuso de una partida presupuestal de El Presupuesto Oficial para la presente Convocatoria, la cual se estima en la suma de **MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS QUINIENTOS DIECISÉIS CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.232.516.167)**, incluyendo los impuestos, costos de legalización y demás gastos inherentes a la ejecución del objeto contractual, que se ejecutarán con cargo al certificado de Disponibilidad No. 796 del 05 de SEPTIEMBRE de 2025 y es distribuido según el servicio de la siguiente forma: con cargo a los rubros presupuestales 2.1.02.02.02.008.02 denominado *Remuneración por Servicios Técnicos o Profesionales* (por un monto de **DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE(\$290.254.918)**) y 2.4.5.02.09.01 denominado *Compras de Servicios para la venta (contratación de servicios asistenciales)* (por un monto de **NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS – (\$ 942.261.249)**), expedida por el responsable del presupuesto de la Empresa, para la vigencia fiscal año 2025, expedida por el responsable del presupuesto de la Empresa, para la vigencia fiscal año 2025.
3. Que una vez cerrada la convocatoria y verificados los requisitos jurídicos y financieros habilitantes se encuentra habilitado y calificado el proponente:

PROPIUESTA No.1 EST SERVITEMPORALES S.A.S

Resolución No. 789 de septiembre 30 de 2025.

"Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Contratación No. 009 de 2025 – Convocatoria Pública para "CONTRATAR EL ENVÍO DE TRABAJADORES EN MISIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TECNÓLOGOS, TÉCNICOS Y DE APOYO DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA".

4. Que el día 19 de septiembre de 2025, el comité asesor para el trámite y evaluación del proceso de contratación, mediante acta inicial determinó que el proponente **EST SERVITEMPORALES S.A.S** se encontraba habilitado en aspectos jurídicos, financieros y, en tanto el proponente **S&A SERVICIOS Y ASESORIAS SAS BIC** se encontraba inmerso en causales de rechazo, se otorgó un día hábil comprendido entre el 22 de septiembre de 2025 hasta 23 de septiembre de 2025 para realizar observaciones al informe inicial.
5. Transcurrido el tiempo el proponente **S&A SERVICIOS Y ASESORIAS SAS BIC** presenta observaciones al informe, las cuales fueron atendidas y respondidas en tiempo establecido en cronograma junto con informe definitivo, determinando que el proponente **EST SERVITEMPORALES S.A.S.** cumple con la totalidad de requisitos.
6. Que **EST SERVITEMPORALES S.A.S.** presenta propuesta así:

PROPIUESTA ECONÓMICA

Nº	PROPIUESTA	VALOR
1.	EST SERVITEMPORALES S.A.S	\$1.231.685.865

VALOR AGREGADO	VALOR OFERTADO	CALIFICACIÓN
APOYO LOGISTICO	\$14.100.000	20 PUNTOS
CAPACITACIÓN	\$2.200.000	80 PUNTOS
TOTAL, CALIFICACIÓN	100 puntos	

7. Que se corrió traslado del informe definitivo el día 24 de septiembre de 2025 desde las 3:00 pm hasta el día 29 de septiembre de 2025 hasta las 3:00 pm.
8. Que transcurrido el tiempo previsto anteriormente no se recepcionaron observaciones al informe definitivo.
9. Que en el Acta de Evaluación suscrita por el comité asesor de gerencia se sugirió la adjudicación al proponente **EST SERVITEMPORALES S.A.S**, toda vez que su propuesta cumple con todos requisitos exigidos en los términos de condiciones de la Convocatoria Pública.
10. Que, en consideración a lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta el Acta de Verificación de Requisitos Habilitantes de fecha 19 de septiembre de 2025 y el Acta de Evaluación fecha 24 de septiembre de 2025, la Gerente de la E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO, - Adjudicar el contrato resultante del Proceso de Convocatoria Pública No. 009 de 2025, la cual tiene por objeto "**CONTRATAR EL ENVÍO DE TRABAJADORES EN MISIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TECNÓLOGOS, TÉCNICOS Y DE APOYO DE LOS PROCESOS**

JR

Resolución No. 789 de septiembre 30 de 2025.

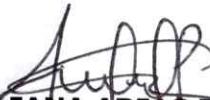
"Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Contratación No. 009 de 2025 – Convocatoria Pública para "CONTRATAR EL ENVÍO DE TRABAJADORES EN MISIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TECNÓLOGOS, TÉCNICOS Y DE APOYO DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA".
ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA" al siguiente proponente:

No.	PROPIEDAD	VALOR TOTAL ADJUDICADO
1	EST SERVITEMPORALES S.A.S	\$1.231.685.865

La adjudicación se realiza conforme a lo expuesto en el Acta de Evaluación de fecha veinticuatro (24) de septiembre de 2025, la cual forma parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente resolución al adjudicatario: **EST SERVITEMPORALES S.A.S** Nit. 901350353-4 representada legalmente por la señora MARIA TERESA PALMA LUNA informando que contra la misma no procede recurso alguno por la vía Administrativa.

Dado a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**ANDREA LILIANA ARIAS PERDOMO
GERENTE**

Proyectó: Angela Uribe
Líder Contratación